

RV: REQ 139636 NOTIFICACION JUDICIAL - 2022-00677 ENVIAR EPS SANITAS S.A.S

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 05/10/2023 15:15

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (195 KB)

2022-00677 Oficio EPS SANITAS.pdf; REQ_139636.pdf; Outlook-oy0tjykr.png;

Memorial 2022-00677



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>

Enviado: jueves, 5 de octubre de 2023 15:00

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REQ 139636 NOTIFICACION JUDICIAL - 2022-00677 ENVIAR EPS SANITAS S.A.S

Cordial Saludo,

Envío respuesta a su solicitud

Atentamente,

Rocio Vargas

Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

Bogotá-Colombia



Señores

EPS SANITAS S.A.S.

Calí. Valle del Cauca.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

REQ_139636

GRO - 00011066 - 2022

Bogotá, D.C., 5 de octubre de 2023

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Diego Armando Ayala Sierra

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio Nro. 1289

RADICADO NRO. 05001 31 10 002 2022-00677 00

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	OREALYS DEL SOCORRO PINEDA ARANGO
Cédula	31893859
Dirección	CRA 90 No 45 198 APT 304A PRIMAVERA DEL LILI
Ciudad	CALI, VALLE DEL CAUCA
Teléfono	3218670820 - - 3218670820
Correo Electrónico	orealisp@hotmail.com

Nombres y Apellidos	MONICA DEL PILAR PINEDA ARANGO
Cédula	31960526
Dirección	Cra 96 59 42 Torre 5B Apto 502
Ciudad	CALI, VALLE DEL CAUCA
Teléfono	3196204775 - 3834745 - 3196204775
Correo Electrónico	mppa3011@hotmail.com

Nombres y Apellidos	CLAUDIA PATRICIA PINEDA ARANGO
Cédula	31943731
Dirección	CRA 90 # 45 198 APTO 401 TORRE A C.R. PRIMAVERA DEL LILI
Ciudad	CALI, VALLE DEL CAUCA
Teléfono	3166907826
Correo Electrónico	claudiapinedarango@hotmail.com



Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS
Coordinador Gestión de la Afiliación
Operaciones EPS
RocioV.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 03 DE OCTUBRE DE 2023

Oficio Nro. 1289
RADICADO NRO. 05001 31 10 002 **2022-00677** 00

Señores
EPS SANITAS S.A.S.
Cali. Valle del Cauca.

Le comunico que, en la demanda **de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL** promovido por la señora **GLORIA ELENA BEDOYA OSPINA** con **C.C 43.028.228**, frente a los herederos determinados e indeterminados del causante **BELISARIO PINEDA GAVIRIA**, por auto del día de hoy, se ordenó oficiarle para que se sirvan informar a este despacho las direcciones de residencia y domicilio actual, teléfonos, celulares y correos electrónicos de las siguientes personas:

- i) **OREALYS DEL SOCORRO PINEDA ARANGO** con C.C. 31.893.859.
- ii) **CLAUDIA PATRICIA PINEDA ARANGO** con C.C. 31.943.731 y
- iii) **MONICA DEL PILAR PINEDA ARANGO** con C.C. 31.960.526

Se le advierte que el incumplimiento o demora en la ejecución de esta solicitud, sin justa causa, podrá ser sancionada con multa hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, tal como lo establece el artículo 44, regla 3ª, del Código General del Proceso.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

RPR1630702023

Jhoan Steven Montoya Santamaria <jmontoya@coosalud.com>

Vie 06/10/2023 8:49

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Indry Johana Ramirez Rivera <iramirez@coosalud.com>

Cordial saludo:

Respondiendo su amable petición, en la que nos solicita, información referente a nuestros afiliados, le hacemos llegar la ubicación (Barrio, Dirección y Teléfono) que reposa es nuestra base de datos de las siguientes personas en mención:

USUARIO	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD	ESTADO - REGIMEN
PINEDA ARANGO JOHN BELISARIO	16687339	CALLE 34 # 98B- 35 APT 102	3127911554	VALLE- CALI	ACTIVO- SUBSIDIADO

Ahora bien, de acuerdo con lo consagrado la Ley 57 de 1985, en su artículo 20 que prescribe: "Artículo 20º.- El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades que lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones. Corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer en desarrollo de lo prescrito en este artículo". Compete a su entidad, asegurar la reserva de la presente información según lo plasmado adicionalmente por la Resolución No 0816 de 2004.

Con lo anterior se suministra respuesta oportuna a su amable solicitud.

Cordialmente:

Afiliate con Nosotros:

<https://coosalud.com/formulario-de-solicitud-de-afiliacion/>

Jhoan Steven Montoya Santamaria

AUXILIAR DE ASEGURAMIENTO Y MERCADEO

Correo Electrónico: Jmontoya@coosalud.com



Soy brigadista
COOSALUD

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

Llámanos marcando
gratis desde tu celular:

#922

o desde un teléfono
fijo a la línea:

01 8000 515611



CoosaludEPS



@Coosalud_

www.coosalud.com

RV: TRASLADO POR COMPETENCIA RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2022-00677 OFICIO NUEVA EPS PALMIRA. VALLE DEL CAUCA.

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 09/10/2023 10:48

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (155 KB)

867304.pdf;

Memorial 2022-00677



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Enviado: viernes, 6 de octubre de 2023 10:39

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: TRASLADO POR COMPETENCIA RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2022-00677 OFICIO NUEVA EPS PALMIRA. VALLE DEL CAUCA.

Cordial saludo Señor(a)

Quando la certification sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace. **Cuando sea menos de 3 registros::**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

-

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 4 de octubre de 2023 9:33 a. m.

Para: Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - 2022-00677 OFICIO NUEVA EPS PALMIRA. VALLE DEL CAUCA.

Por favor acusar recibido



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 3 de octubre de 2023 17:09

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2022-00677 PARA WILTON: PARA ENVIAR OFICIO NUEVA EPS PALMIRA. VALLE DEL CAUCA.

Señores
NUEVA EPS

Palmira. Valle del Cauca.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogota, 6 de octubre de 2023
VO-GA-DA-CERT-2023- 867304

Señor(a)
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
DIRECCION
DIEGO ARMANDO AYALA
EMAIL: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
MEDELLIN

Asunto: RADICADO 05001 31 10 002 2022 00677 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

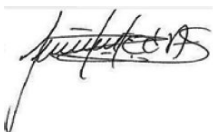
En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres		Primer Apellido		Segundo Apellido	
CC	31978836	SULMA ESPERANZA		PINEDA		ARANGO	
Departamento		Municipio		Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion		Régimen
VALLE DEL CAUCA		PALMIRA		01/12/2013	ACTIVO		CONTRIBUTIVO
Direccion		Telefono		Correo			
KR 26 40 29							
Tipo Afiliado		BENEFICIARIO	Parentesco	Conyuge			
Nombre Empresa			Tipo	Identificacion	Direccion		Telefono

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECTOR DE AFIACIONES
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

"Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector".



Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia



Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

nuevaeps.co